

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 023-2025

CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 27-Feb-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
HECTOR ALONSO SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
EDGAR ANDRES BOTERO TABARES	APTO	APTO	PTE
FERNANDO GABRIEL NIETO	APTO	APTO	PTE
ANDRIY KOHUT	APTO	APTO	PTE
DAVID MAESO GARCIA	APTO	APTO	PTE
OMAR MRABET-DAJIDI RHOUNI	APTO	APTO	PTE
JORGE OLIVER CANALES	APTO	APTO	PTE
JOSE MARIA ORTEGA BENITEZ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO ALBERTO PEREZ LORA	NO APTO	NO APTO	NO
PAVLO PYSLAR KRAVCHUK	APTO	APTO	PTE
JUAN JOSE ROLLIN ALVAREZ	APTO	APTO	PTE
DAVID EZEQUIEL VALENZUELA ORDOÑEZ	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO ZAPICO ALONSO	APTO	APTO	PTE
EMILIO MIGUEL POZUELO MORENO	NO APTO	*	NO
MARIO SAMPEDRO RODRIGUEZ	NO APTO	*	NO
JUAN ALEJANDRO ARANGO MOLINA	NO APTO	*	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 18/03/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.